

Secretaría de Educación
Dirección General de la Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En Zapopan, Jalisco, siendo las 08:30 horas del día 11 de mayo de 2016, el suscrito auditor de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Francisco Sánchez Rosales me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "Narciso Bassols" con clave de C.T. 14EPR0934G turno matutino, ubicada en Av. Tesistan #450 Col. La Tuzania, Zapopan, Jalisco; identificándome ante el Director del plantel Profr. Manuel Díaz Contreras a su entera satisfacción con credencial expedida por La Secretaría de Educación Jalisco a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DA-0262/2016 de fecha 29 de abril de 2016, girado por la Directora de Auditoría, *Lic. Magali del Rocío Maraveles Andrade* con fundamento en los artículos 102 y 103 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. _____

Una vez enterada del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, el Profr. Manuel Díaz Contreras se identifica ante el suscrito auditor, con credencial expedida por el I.F.E. con número _____
_____ quien será la persona encargada de entregarnos los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, con firma, sello y folio, con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando y nombrando como testigos de asistencia a la C. Julia Alejandra Salazar Hernández y al C. Roberto Ruiz Enríquez quienes se identifican con credenciales para votar expedida por el I.F.E. con número _____ y _____ con domicilios en _____
_____ y _____
_____ respectivamente, quienes darán constancia de la presente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la revisión, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al auditor conforme se requiera, apercibida que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.-----

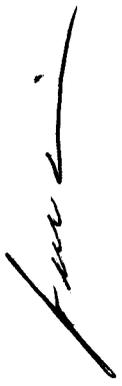
Secretaría de Educación
Dirección General de la Contraloría

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

- 
- 1.- Copia de la última nómina y carta del habilitado.
 - 2.- Copias de identificaciones del Personal.
 - 3.- Plantilla del Personal Actual.
 - 4.- Copias de los registros de asistencias de los meses de febrero a abril de 2016.
 - 5.- Copia de los reportes mensuales de incidencias del ciclo 2015-2016.
 - 6.- Comisiones de adscripción y de actividad.
 - 7.- Licencias con o sin goce de sueldo.
 - 8.- Licencias médicas y Constancias Médicas.
 - 9.- Licencias Prejubilatorias.
 - 10.- Licencias Económicas.
 - 11.- Cambios de actividad.
 - 12.- Permutas
 - 13.- Expedientes de personal.
 - 14.- Centro de Atención y Servicios (C.A.S.) 2015-2016
 - 15.- Asociación de Padres de Familia (A.P.F) 2015-2016
 - 16.- Consejo Escolar de Participación Social.
 - 17.- Consejo Técnico Escolar.
 - 18.- Comité de seguridad y emergencia escolar.
 - 19.- Comité de convivencia y disciplina escolar.
 - 20.- Inventario de Activos Fijos
 - 21.- Programas de apoyo (Escuelas de Calidad P.E.C., CONAFE, PAREIB, INGFEJAL, AGE, Ayuntamiento, Desayunos DIF).
- 
- 

Por otro lado, se informa por parte del auditor a la persona con quien se atiende la diligencia, que el listado de documentación requerida, no es limitativo, ya que durante el proceso pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios para los trabajos de auditoria, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.-----

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 10:00 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.-----



**Secretaría de Educación
Dirección General de la Contraloría**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA

LCP. FRANCISCO SÁNCHEZ ROSALES



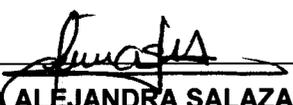
AUDITOR

POR LA ESCUELA

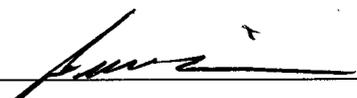


**PROFR. MANUEL DÍAZ CONTRERAS
PRIMARIA "NARCISO BASSOLS"**

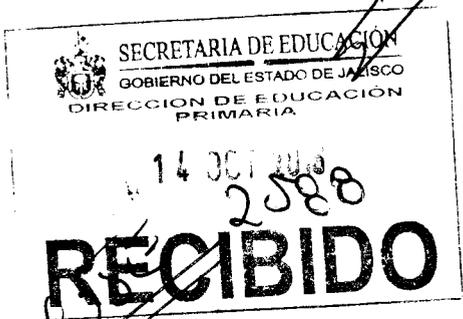
TESTIGOS DE ASISTENCIA



C. JULIA ALEJANDRA SALAZAR HERNANDEZ



C. ROBERTO RUIZ ENRIQUEZ



EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC-DA/1553/16

Zapopan, Jalisco, a 05 de octubre de 2016

PROFR. MANUEL DIAZ CONTRERAS
DIRECTOR DEL PLANTEL
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 102 y 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito enviarle copia del Informe Ejecutivo, que contiene el resultado de la auditoría practicada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Primaria "Narciso Bassols"** turno matutino con **C.C.T. 14EPR0934G** bajo el Expediente No. **ADGC 22/2016** con domicilio Av. Tesistan #450, colonia La Tuzania, Zapopan, Jalisco, en la que se determinan 8 observaciones, que deberán ser solventadas.

Por lo anterior, solicito gire sus apreciables instrucciones para que a partir de la emisión del presente, se nos haga llegar la solvatación de dichas observaciones a esta Dirección General de la Contraloría en un plazo no mayor a **20 días hábiles**. Lo anterior de conformidad con lo que establece la circular 03 de fecha 19 de febrero del 2015 emitida por esta Dirección General de la Contraloría donde se establece que en caso de incumplimiento se remitirá al Órgano sancionatorio para efectos procedentes.

Agradeciéndole que la información generada en relación al presente oficio, sea remitida con atención a la Lic. Magali del Rocío Maraveles Andrade, Directora de Auditoría. Para dudas y aclaraciones favor de comunicarse al teléfono: 3030-7500 extensión 53679.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
"2016, AÑO DE LA ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO"

VICENTE VARGAS LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

14 OCT 2016

C.c.p. Profr. Víctor Manuel Sandoval Aranda. Coordinador de Educación Básica, para su conocimiento
c.c.p. Mtro. Aristeo Anaya Arreola. Director General de Educación Primaria.
c.c.p. minutario
Expediente **ADGC 45/2016**

Recibí Original
c/17 copias simples de
Informe
10-Oct-2016
Encargada de dirección:
Julia Alejandra Salazar Hernández.



S.E.J.
VICENTE VARGAS LOPEZ
DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA
ZAPOPAN, JAL.

ELABORÓ:
FRANCISCO SANCHEZ ROSALES.

REVISÓ:

KARINA GARCIA AVALOS.

SUPERVISÓ:

LIC. MAGALI DEL ROCIO MARAVELES A.

Tel. (33) 3678 7500

Av. Central 615 Col. Residencial Poniente. 45136. Zapopan, Jal.

PORTALSEJ.JALISCO.GOB.MX

@SecEducacionJal

Secretaría de Educación Jalisco



EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC-2085/2017

ACU 13

Zapopan Jalisco, a 15 de Agosto de 2017

PROFA. JULIA ALEJANDRA SALAZAR HERNANDEZ
Encargada de la Dirección Escuela Primaria Urbana N. 778 Narciso Bassols
Calle Antiguo Camino a Tesistan No. 450 T/M
En la Colonia La Tuzania
Zapopan Jalisco
PRESENTE

02530 20 PM 2:13

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC-022/2016** relativo a la auditoría realizada a la **Escuela Primaria Urbana No. 778 "Narciso Bassols"** con Clave de Centro de Trabajo **14EPR0934G** a su cargo, en el que establece que quedaron debidamente solventadas las **8 (ocho)** observaciones originalmente determinadas, por la cual se da por **concluida** la Auditoría.

Por lo anterior solicito se haga llegar copia del presente oficio y del informe antes señalado a la Supervisión de Zona para su conocimiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y NATALICIO DE JUAN RULFO"

Secretaría de Educación
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
VICENTE VARGAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Profr. Víctor Manuel Sandoval Aranda. Coordinador de Educación Básica. Para su Conocimiento.
c.c.p. Mtro. Aristeo Anaya Arreola. Director General de Educación Primaria. Mismo fin.
c.c.p.- Minutario
Expediente No. ADGC-022/2016

Elaboró: L.C.P. Adrián Flores Martínez *A*

Revisó: L.C.P. Karina García Ávalos *K*

Supervisó: Lic. Magali del Rocío Maraveles Andrade *B*

Recibi original con anexos
27/September del 2017
P.A. Viviana González Silva
Mha de guarda S.C



S. E. J.
ESC. URB. 778
NARCISO BASSOLS
14EPR0934G
ZAPOPAN, JAL.

Tel. (33) 3678 7500
Av. Central Guillermo González Camarena 615
Col. Residencial Poniente. 45136, Zapopan, Jal.

PORTALSEJ.JALISCO.GOB.MX

@SecEducacionJal

Secretaría de Educación Jalisco

D
28 SEP 2017